

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EXTRACCIÓN ILEGAL DE  
AGUAS Y ÁRIDOS EN LOS RÍOS DEL PAÍS.**

**PERIODO LEGISLATIVO 2010-2014.**

**359ª LEGISLATURA**

**SESIÓN 10 CELEBRADA EN SANTIAGO LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2011,  
DE 17:30 A 19:40 HORAS.**

**SUMA.**

**Recibir antecedentes sobre la materia en  
investigación.**

**I.- PRESIDENCIA.**

Preside en forma accidental la sesión el Diputado señor Fuad Chahín Valenzuela.

Actúa como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas y como Abogada Ayudante la señora Claudia Rodríguez Andrade.

**II.- ASISTENCIA.**

Asisten los Diputados integrantes señora Molina Oliva, doña Andrea y Muñoz D'albora, doña Adriana y señores Cerda García, don Eduardo (en reemplazo de Walker Prieto, don Matías); Kort Garriga, don Issa; Lemus Aracena, don Luis; Pérez Lahsen, don Leopoldo; Rivas Sánchez, don Gaspar; Tuma Zedán, don Joaquín. También asistió el Diputado señor Baltolu Rasera, don Nino.

**III.- ACTAS**

El acta de la sesión 8ª se da por aprobada.

El acta de la sesión 9ª se encuentra a disposición de las señoras y señores Diputados.

**IV.- CUENTA**

1. Oficio N° 720 del Ministro de Agricultura por medio del cual comunica que la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas es el organismo encargado de proporcionar información sobre la disponibilidad hídrica del río Huatulame en la región de Coquimbo.

2. Un documento preparado por la Biblioteca del Congreso Nacional sobre la "Situación de las Juntas de Vigilancia de los Ríos Cogotí y Huatulame.

3. Una comunicación del Diputado señor Gaspar Rivas por medio de la cual solicita se invite a la Comisión al Concejal por la comuna de Llay Llay, señor Marco Flores.

4. Una nota del Jefe de Bancada del Partido Demócrata Cristiano por medio de la cual comunica el reemplazo temporal del Diputado señor Matías Walker por el Diputado señor Eduardo Cerda.

\*\*\*\*\*

## **V.- ORDEN DEL DÍA**

Esta sesión tiene por objeto recibir en audiencia a integrantes de la Asociación de Agricultores de Petorca. Asistieron los señores Gregorio Correa, Presidente e Ignacio Álamo, representante, respectivamente de esa agrupación. Asimismo el señor Alvaro Cruzat, Ministro de Agricultura (S); Mauricio Riesco, en representación de la Comisión Nacional de Riego, y Andrés Meneses, asesor del Ministerio de Agricultura.

\*\*\*\*\*

## **VI.- ACUERDOS.**

La Comisión adoptó, por la unanimidad de sus miembros presentes los siguientes acuerdos:

1. prorrogar la sesión por 40 minutos.
2. Oficiar a la Dirección General de Aguas para que considere intervenir el río Aconcagua, para optimizar la distribución de sus aguas y exista un reparto equitativo de éstas entre la primera, segunda y tercera sección, lo que permitirá abastecer del recurso hídrico a las comunas de la provincia de Petorca que se encuentra con graves problemas de sequía.
3. Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas para que estudie la factibilidad de acelerar los trámites para la constitución de las Juntas de Vigilancia de los ríos Ligua y Petorca.
4. Oficiar al Ministro del Interior para que considere declarar zona de catástrofe agrícola la referida provincia, para afrontar los problemas en el abastecimiento de agua potable por la severa crisis hídrica que la afecta. Ello permitiría redistribuir recursos adicionales para enfrentar la emergencia, flexibilizando los procedimientos para la ejecución de proyectos.
5. Realizar un visita inspectiva a la comuna de Petorca.
6. Invitar a los regantes y Junta de Vigilantes de la segunda y tercera sección del río Cachapoal de la Región del Libertador Bernardo O' Higgins.

\*\*\*\*\*

Las exposiciones realizadas y el debate suscitado en esta sesión, constan en el acta taquigráfica que se adjunta.

\*\*\*\*\*

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las 19:40 horas.

**FUAD CHAHÍN VALENZUELA**  
Presidente Accidental de la Comisión

**MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE ANALIZAR LA  
EXTRACCIÓN ILEGAL DE AGUAS Y ÁRIDOS DE LOS RÍOS DEL PAÍS.**

Sesión 10<sup>a</sup>, celebrada en lunes 17 de octubre de 2011,  
de 17.30 a 19.40 horas.

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Preside la diputada señora Adriana Muñoz.

Asisten la diputada señora Andrea Molina y los  
diputados señores Eduardo Cerda, Issa Kort, Luis Lemus,  
Leopoldo Pérez, Joaquín Tuma, Fuad Chahín, Gaspar Rivas y  
Nino Baltolu.

Concurren como invitados los señores Álvaro  
Cruzat, ministro subrogante de Agricultura; y Gregorio  
Correa e Ignacio Álamos, presidente y director,  
respectivamente, de la Asociación Gremial de Agricultores  
AgroPetorca.

**TEXTO DEL DEBATE**

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- En  
el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 7<sup>a</sup> se declara aprobada,  
por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 8<sup>a</sup> y su versión  
taquigráfica se encuentran a disposición de las señoras  
diputadas y los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la  
Cuenta.

-La señora CALDERÓN, doña María Teresa (Secretaria) da lectura a la Cuenta.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado señor Rivas.

El señor RIVAS.- Señora Presidenta, sólo quiero reafirmar lo que dijo la Secretaria. Efectivamente, hace unos minutos presenté una solicitud escrita para recibir en la Comisión a un concejal de la comuna de Llayllay que ha recopilado antecedentes desde hace bastante tiempo relacionado con el tema de la extracción de áridos en el río Aconcagua, dentro del territorio de la comuna de Llayllay. Aunque presenté la solicitud por escrito, quiero pedir de palabra la aquiescencia de esta Comisión para que cite al mencionado concejal a declarar al respecto.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Molina.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Señora Presidenta, quiero plantear la posibilidad de visitar o de invitar a un grupo de personas de la provincia Petorca que ya entregaron sus antecedentes a esta comisión investigadora con respecto a la extracción ilícita de áridos en la comuna de La Ligua. Ha pasado más de un mes desde la entrega de esos antecedentes, por lo que sería interesante incluirlos en la lista de invitados, pues esto obedece, en estricto rigor, al tema que nos convoca.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Señores diputados, pido que al final de esta sesión tomemos el acuerdo sobre la visita inspectiva pendiente a la provincia de Petorca. Dejo como tarea proponer una fecha, ya que tenemos que ir concluyendo esta Comisión. En cuanto a los invitados pendientes, además del ministro de Obras Públicas, que no ha concurrido, porque ha tenido

dificultades, tengo anotadas cinco agrupaciones. Sugiero invitarlos a todos para la próxima sesión del lunes 7 de noviembre.

Tiene la palabra el diputado Chahín.

El señor CHAHÍN.- Sin perjuicio de la visita agendada a la provincia de Petorca y considerando que han venido distintas instituciones y organizaciones, creo que no debemos limitar el mandato amplio que tenemos como Comisión a una determinada zona del país. Por lo tanto, propongo que también visitemos otras zonas.

A modo de ejemplo, en el distrito que represento se está generando un grave problema debido a la extracción ilegal de áridos, que está afectando el desarrollo turístico de la zona, con el agravante de que allí no existe una organización de pequeños agricultores. Tenemos el caso de Curacautín donde se parcelaron terrenos para vender parcelas de agrado turísticas a la orilla de los ríos; sin embargo, uno de los compradores se ha dedicado a extraer áridos y eso ha afectado a todo el lugar, pues pasan camiones cargados de áridos por caminos estrechos, lo que ha generado que los otros compradores de parcelas sólo quieran irse.

En suma, propongo que las visitas a terreno también se hagan a la región de La Araucanía, para que esta Comisión pueda tener una visión más amplia del problema. Entiendo que la Quinta Región, básicamente, se ve afectada por la extracción ilegal de aguas, en cambio, en La Araucanía el problema está dado con la extracción ilegal áridos. Nuestro mandato tiene que ver con los dos aspectos.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cerda.

El señor CERDA.- Señora Presidenta, quiero aclarar que cuando estábamos en La Serena y no pudimos

asistir a la Comisión, tampoco pudo venir la directiva de la asociación gremial de agricultores de Petorca, pero a través de Secretaría, se les confirmó la invitación para hoy y están afuera esperando para ser escuchados.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Voy a recoger la propuesta del diputado Chahín. Esta Comisión fue aprobada, fundamentalmente para analizar la situación del Valle de Petorca, por lo que sería algo nuevo que nos trasladáramos a otra región.

Pido el asentimiento de los miembros de la Comisión para que además de la visita inspectiva pendiente a la provincia de Petorca, podamos realizar otra a la región de La Araucanía.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Kort.

El señor KORT.- Señora Presidenta, no necesariamente propongo una visita inspectiva a la Sexta Región, sino traer invitados, sobre todo de la cuenca de la segunda y tercera sección del río Cachapoal.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tenemos cuatro organizaciones pendientes: La de Llayllay; la del Sistema La Paloma, de la región de Coquimbo -que estaban invitados hoy, pero no pudieron venir-, la del río Cachapoal y la de La Ligua.

Tiene la palabra el diputado Tuma.

El señor TUMA.- Creo que antes de realizar todas las visitas inspectivas es muy importante que venga el ministro de Obras Públicas, porque la extracción de áridos y la sustracción de aguas tiene que ver con que hoy, en muchos ríos, no hay capacidad económica para proteger a los pequeños agricultores especialmente de las venidas de los ríos. Tenemos que ver cómo se protege con

una acción del ministro de Obras Públicas, porque bajo su tutela se entregan recursos en esa área.

La otra situación tiene que ver con la fiscalización. A eso apunta mi solicitud-de colocar mayores recursos. En mi región sólo hay un fiscalizador, lo que es inoperante en una región que tiene 32 comunas. Así, la fiscalización de extracción ilegal de áridos es nula.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Está pendiente la presencia del ministro de Obras Públicas -debió venir hoy-, también está invitado el ministro de Agricultura a quien subroga en esta sesión el subsecretario de la cartera.

Insistiremos en que el ministro de Obras Públicas venga a la Comisión de tal forma de plantearle todas estas situaciones que han ido apareciendo en el debate de la Comisión.

Armaremos un programa de trabajo que propondremos a la Comisión el lunes 7 de noviembre.

Sobre la Cuenta quiero solicitar que se haga llegar el estudio de la Biblioteca al señor Harming Rivera, quien es el presidente de la Junta de Vigilancia de Río Huatulame.

Tiene la palabra el señor Cruzat, ministro de Agricultura subrogante.

El señor CRUZAT.- Agradezco la invitación a la Comisión Investigadora sobre extracción ilegal de aguas y áridos.

Nuestro Ministerio tiene especial interés en que exista una mayor preocupación de todos los actores para normalizar y regularizar la situación de extracción ilegal de aguas y áridos que afecta a muchos agricultores de nuestro país.

Nosotros no somos los encargados directos, como organismo del Estado, de supervigilar esta situación, sin embargo, sí nos toca relacionarnos con el mundo agrícola y con los agricultores, quienes son los que sufren el daño, más allá de las otras consideraciones ambientales y económicas que muchas veces van vinculadas a la extracción ilegal de áridos y de agua.

Como ministerio de Agricultura, a través de la Comisión Nacional de Riego, hemos hecho un esfuerzo especial -que quizá no cubra todas las necesidades- al suscribir un convenio con la Dirección General de Aguas, de tal manera de potenciar su equipo fiscalizador.

En este minuto la Comisión Nacional de Riego ha traspasado el financiamiento para cinco profesionales fiscalizadores adicionales de la DGA, lo que de alguna manera demuestra el compromiso que tiene el ministerio y la voluntad de que se puedan allegar recursos para este objetivo prioritario y necesario, fundamentalmente para aquellas situaciones más agudas que ocurren en la zona norte, razón por la cual dichos profesionales están concentrados en la regiones de la parte centro norte del país.

Por otra parte, como Gobierno, y particularmente como Ministerio de Agricultura, también nos interesa que en esta instancia se sepa que existen algunos programas que corresponden al decreto que establece el sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados, cuyo texto permite la protección de todo lo que son las riberas de algunos ríos. Si bien este instrumento legal existe, muchas veces no cuenta con todos los recursos necesarios para que se establezcan programas o postulación a programas específicos para ir en ayuda de la protección de las riberas; situación que es más propia de la zona centro sur y sur del país.

Desde el punto de vista legal, ya hay algunas experiencias, tanto en la Ley de Fomento al Riego como en la ley de suelos degradados, en donde se ha contado con recursos regionales para estos concursos, por lo tanto, es interesante invitar a los intendentes y a los gobiernos regionales para que estos programas sean de prioridad regional, y así puedan ser incluidos en sus programas de fomento y de sustentabilidad a nivel regional, utilizando los instrumentos jurídicos que ya ha establecido el mismo Estado y que administra el Ministerio de Agricultura para estos efectos.

Si bien no podemos contar con todo el financiamiento, y muchas veces estos programas son destinados a programas de fertilización fosfatada o de encaladura, sí existe la potencialidad de que si se allegan recursos regionales, se puede realizar concursos específicos para los fines que determine el gobierno regional.

Ahí hay un espacio nuevo que va en la línea de entregar atribuciones y responsabilidades a los gobiernos regionales en distintas materias de financiamiento.

Ustedes habrán podido ver que en la presentación general de la Ley de Presupuestos, son 1.837 millones de dólares los que fueron destinados a las regiones para fondos de administración regional, por ejemplo, FNDR y otros, por lo tanto, como país estamos en una transición donde en las regiones tenemos desafíos que no siempre tendrán que ser resueltos desde los presupuestos sectoriales, pero sí se puede contar con los instrumentos jurídicos para abordarlos.

Señora Presidenta, más que dirigirme a ustedes vengo a responder sus inquietudes. El Ministerio de Agricultura está muy preocupado por la situación hidrológica en general y estamos trabajando de manera muy

coordinada en la Comisión Nacional de Riego con los distintos ministerios, pero específicamente, la fiscalización y extracción ilegal de aguas y áridos es materia que compete fundamentalmente al Ministerio de Obras Públicas, sin perjuicio de que queramos participar y seguir esta discusión porque los afectados son esencialmente usuarios de nuestros programas.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cerda.

El señor CERDA.- El señor Cruzat tiene razón cuando dice que respecto del problema de la extracción de áridos es al Ministerio de Obras Públicas a quien le corresponde intervenir.

Nosotros lo abordamos en una reunión conjunta con el ministro de Obras Públicas, señor De Solminihac, seis meses atrás, y en donde se planteó la extracción ilimitada de áridos en el río Aconcagua.

En esa ocasión, él reconoció que no tiene atribuciones para poder controlar dichas actividades, situación que ocurre en todas partes de Chile, tal como lo plantean los diputados que representan a distritos del sur.

Hoy, la provincia de Quillota está comenzando a sufrir la sequía. Hay zonas en donde la extracción de áridos hace desviar las aguas del río, no existiendo canales, lo que ha provocado enormes daños.

Como Comisión necesitamos saber cómo ver la parte legal para que haya una intervención verdadera del Ministerio de Obras Públicas, toda vez que estos procesos de extracción están bajo la tuición de las municipalidades, las cuales cobran una cantidad de dinero por metro cúbico de áridos, sin embargo, a veces la extracción supera en 5 ó 10 veces lo que le dicen a las municipalidades, y éstas no tienen personal para poder

determinar los metros cúbicos y ordenar los sectores de extracción de áridos.

Lo que ocurre en el río Aconcagua es mucho más grave porque pronto se comenzará a construir la carretera Borde Río en el sector de Panquehue. El problema es que en ese sector se encuentran las vertientes que se ocupan para la recuperación de aguas para Catemu y Quillota.

Por lo tanto, seguimos en un terreno de nadie, porque si alguien va a ver, por ejemplo, el puente El Rey, de San Felipe, se puede observar que hay 3 ó 4 metros de profundidad de extracción de áridos, quedando en la parte alta un pedazo por donde circula el río. En consecuencia, si no tomamos medidas rápidas se producirán muchos daños.

En ese sentido es importante que haya un trabajo conjunto entre las carteras de Agricultura y Obras Públicas.

Debemos tomar alguna determinación y observar alguna base legal para que sea el Ministerio de Obras Públicas quien intervenga, aunque los impuestos o pagos vayan a dar a las municipalidades. Insisto en que debe ser el Ministerio de Obras Públicas quien debe controlar los ríos, sea a través de la defensa fluvial u otros entes, y no dejar que sigan haciendo hoyos por todas partes, sacando aguas y destruyendo los ríos.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Tuma.

El señor TUMA.- Señora Presidenta, en primer lugar, efectivamente, es al Ministerio de Obras Públicas al que le competen muchas de las situaciones que estamos evaluando en esta Comisión, pero ha sido con una legislación, con una mirada distinta.

Creo que el país hoy debe tener una mirada fundamentalmente productiva, en la que el Ministerio de Agricultura debería tener una mayor participación. El diputado Cerda tiene razón, en el sentido de que los municipios cobran, pero no fiscalizan. La autorización tiene que pasar por la DOH, donde quien pide el permiso señala que va a extraer una determinada cantidad, pero muchas veces sobrepasa en gran medida esa cantidad, porque no hay recursos ni personal adecuado en las regiones para fiscalizar su cumplimiento. Ya he señalado que en mi región hay 32 comunas y hay sólo un fiscalizador para realizar esta labor.

Entonces, me parece que el Ministerio de Agricultura debería coordinarse con el Ministerio de Obras Públicas. Además, a mi juicio, esta Comisión debería apuntar su mirada a cambiar la legislación, y para eso es importante la presencia del Ministerio de Agricultura en el sentido de ver cómo nos coordinamos para lograr una legislación que produzca los efectos que queremos como país para desarrollar la agricultura.

En segundo lugar, me agrada mucho escuchar al ministro subrogante de Agricultura decir que en el Programa de Recuperación de Suelos Degradados se podrían ocupar recursos del FNDR para proteger las riberas, que es algo que se está haciendo con el Ministerio de Obras Públicas, pero los recursos no son suficientes.

Tercero, estuve con el ministro hace 3 ó 4 meses en la comuna de Freire, donde entregó cheques por una cantidad superior a los mil millones de pesos de un concurso regional de riego, pero entre los beneficiarios no había ningún pequeño agricultor, ningún mapuche, nadie de las comunidades. Esto lo digo, señor ministro subrogante de Agricultura, no por criticar el hecho de que quienes recibieron los recursos hayan sido medianos o

grandes agricultores, sino para destacar que el acceso a este concurso está limitado por una serie de circunstancias: primero, no pueden concursar las comunidades mapuches -soy el diputado que tiene mayor concentración de comunidades mapuches en el distrito que represento-, porque para hacerlo tienen que presentar un proyecto que para desarrollarlo deben gastar mucha plata y no tienen los recursos. Segundo, si tuvieran el proyecto tienen que tener derechos de agua y tampoco la tienen. Al momento de dictar el Código de Aguas, en 1981, se dio un plazo determinado para inscribir los derechos de agua y ellos perdieron este derecho ancestral, porque nadie acompañó a las comunidades. Se dice que la ley es conocida por todos, pero ellos no tenían acceso al conocimiento de la ley y, por tanto, perdieron su derecho. Tercero, en el supuesto de que tengan los derechos de agua y que hayan conseguido financiar un proyecto, tampoco lo pueden hacer, aunque se ganen el concurso, porque son tan pequeñas las propiedades que para que llegue un canal de riego a su propiedad debe pasar por 7 u 8 propiedades de pequeños agricultores que tienen que dar servidumbre y no la dan.

Por lo tanto, hay una situación que se debe estudiar. No tengo claro cómo resolver el tema, pero hay que estudiar esta materia, ya que ellos también son chilenos y requieren de la ayuda del Estado. Hay muchos pequeños agricultores que se dedican al cultivo de hortalizas, a frutos menores y necesitan riego. Es una situación que debemos abordar.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Issa Kort.

El señor KORT.- Señora Presidenta, en primer lugar, saludo al ministro subrogante de Agricultura y a sus asesores.

Segundo, durante varias semanas hemos recibido tanto a personeros de Gobierno, privados o de asociaciones de regantes de distintos sectores del país.

En ese tenor, solicité a la Comisión incluir la Sexta Región, en particular el Río Cachapoal, que es donde hay inconvenientes serios.

En ese sentido, quiero tomar las palabras del diputado Tuma, respecto de que el Ejecutivo lleve a cabo un trabajo interministerial entre Agricultura y Obras Públicas. Tenemos claro que esto lo decide, lo investiga y lo fiscaliza el Ministerio de Obras Públicas, por lo que esperamos contar con la presencia en la Comisión del titular de esa cartera, con el fin de enriquecer el diálogo. Pero también debemos analizar la realidad en su mérito y muchas veces quienes colindan con los ríos son los que permiten los accesos para extraer áridos o quienes realizan la mayor extracción ilegal de aguas son agricultores. Por lo tanto, la base de datos la maneja el Ministerio de Agricultura.

Al respecto, quiero manifestar, por su intermedio, señora Presidenta, al ministro subrogante de Agricultura, la necesidad imperiosa de trabajar no sólo para fiscalizar, pues la fiscalización debe ser constante, pero también tiene que haber un rol proactivo, ya que muchas veces un río es limítrofe entre dos comunas. Por tanto, una ribera pertenece a una comuna y la otra pertenece a una comuna distinta. Entonces extraen áridos, por ejemplo, en el sector norte, y eso perjudica a los regantes o propietarios del sector sur, porque desvían el río para extraer áridos de manera más cómoda, más fácil para ellos. Luego, esos agricultores requieren que se construyan defensas fluviales, gaviones, con el fin de proteger los cultivos. Esto, además, afecta a la napa freática y a una serie de elementos que perjudican a

la agricultura y, por lo tanto, a la producción del país, a las fuentes de trabajo, en fin.

El tema es muy serio, muy grave. Por tanto, hago el llamado a que el Ejecutivo trabaje en conjunto con otros ministerios. Quiero destacar lo que dijo el ministro subrogante de Agricultura, en el sentido de que las regiones deben buscar financiamiento vía FNDR. Este Gobierno ha hecho un esfuerzo importante para aumentar los presupuestos de FNDR, pues son los de mayor monto que se han entregado en la historia, con el fin de que las regiones, a través de sus consejeros regionales, del intendente, de sus seremis, decidan dónde invertir los recursos.

Quiero destacar la situación que el ministerio tiene muy clara. En la Sexta Región, que es la que represento, se destinaron alrededor de 1.800 millones de pesos en el Programa Recuperación de Suelos Degradados vía FNDR exclusivamente. O sea, se otorgaron recursos a través del subtítulo 33 al Programa, el seremi lo presentó y el FNDR lo aprobó.

Entonces, si se está haciendo un esfuerzo de dineros sectoriales y de recursos regionales, que esa plata sea una inversión real y que no sea un gasto que dure 1, 2 ó 3 años y que se diluya porque falta una coordinación interministerial.

En ese sentido, insisto en que se busque una fórmula de trabajo interministerial que vaya en beneficio de la gente que legalmente pierde 4 ó 5 años en espera de que se les apruebe un pozo profundo, que se les acepte la cuota de riego, que pueda invertir formalmente, pues extraer áridos es una forma de trabajo legal, permitida, lo importante es que se haga de manera correcta, respetando las leyes establecidas, sin poner en riesgo los puentes, porque hay quienes extraen cerca de ellos,

lo cual está prohibido, hay que respetar cierta distancia.

Señora Presidenta, me gustaría invitar a los miembros de esta Comisión para que una de las conclusiones sea regular el trabajo interministerial formalmente y así evitar investigar nuevamente este tema.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Lemus.

El señor LEMUS.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero decirle al subsecretario, hoy ministro subrogante, que a nuestra Comisión han llegado pequeñas comunidades de aguas, ya hemos dado un par de audiencias bastante importantes. Creo que ya tenemos una visión del problema del agua y nos estamos acercando al tema de los áridos.

Quería colocar el acento en un tema de mucho debate. Hemos tenido conocimiento de un programa de televisión que ha intervenido en la opinión de la gente y ha mostrado un valle absolutamente en crisis, desde el punto de vista hídrico tanto para la bebida humana como también para la pequeña producción agrícola.

Creo que debemos tener una convicción como Comisión sobre el tema del agua y generar una propuesta. Se habla de la guerra del agua, y los que vivimos desde la Quinta Región hacia el norte, podemos dar fe de esta situación.

Me gustaría saber cuál es la visión que tiene el Ministerio de Agricultura, entendiendo que su principal recurso hoy se encuentra por un tema de mercado en una situación bastante grave, porque es un recurso escaso, que está siendo consumido por las empresas mineras en grandes cantidades. Es un recurso que en el caso de los pequeños productores, que en el norte tenemos

muchos, se está agotando a consecuencia de la sobreexplotación que tienen nuestros ríos y esteros.

Entonces, queremos saber cuál es la propuesta frente a esta crisis, porque hemos participado en otras comisiones con muchos de los que están presentes, incluso hay una comisión especial dedicada a investigar la sequía que afecta a gran parte del país. Hemos tenido varios expositores en nuestra Comisión y los diagnósticos en esta materia del recurso hídrico son bastantes fuertes.

¿Estamos soñando cuando decimos que este país se puede desarrollar como una potencia agrícola, si consideramos que el recurso hídrico se está agotando?

Más allá de los programas, porque seguramente la Comisión Nacional de Riego nos expondrá sus políticas respecto a este tema, que son inmensamente importantes para el desarrollo agrícola sobre todo para los pequeños; son vitales las obras de riego, tranques acumuladores, embalses acumuladores, canales, en fin, todas obras que van en ese sentido. Lo mismo pasa con el Ministerio de Agricultura, a través de sus políticas de fomento, por ejemplo, Indap y otros instrumentos.

Tenemos otros interventores, como la Dirección General de Aguas, que la hemos tenido en dos ocasiones en esta Comisión, y la verdad es que aparecen muchos actores respecto del tema del agua y del uso de las cuencas y esos actores en algunas cosas se juntan, pero en otras actúan absolutamente en forma distinta. Encuentro que la Dirección General de Aguas tiene facultades extraordinarias en este país. He tenido mis dudas, pero creo que es una convicción y un resultado de esta Comisión que se han entregado derechos de aguas sin tener los respaldos necesarios para hacerlo.

Entonces, me pregunto cómo se lleva a cabo una política agraria con este escenario. ¿Cuál es la visión

que tiene hoy el Gobierno? Entiendo que hay valles que los entregan en comodato, que se están aproximando al 20 por ciento del agua que ya está en manos de empresas mineras, que en otros valles es superior ese porcentaje. Al menos el que conozco está casi en el 20 por ciento y el recurso es uno.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez.

El señor PÉREZ (don Leopoldo).- Señora Presidenta, me gustaría consultarle al Ministerio y a la Comisión Nacional en cuanto a la escasez de agua sobre todo en las zonas afectadas por la sequía, ¿cuánto pesa? Efectivamente, tenemos un problema que es del siglo XXI respecto del recurso de agua, su administración, acceso, etcétera. Pero hoy el problema está asociado, y así lo dicen las informaciones, al tema de la sequía, que no es de ahora, sino que se arrastra desde hace dos años, aproximadamente, este sería el tercer año de baja en la pluviometría en vastos sectores de Chile central y norte.

Entonces, me gustaría saber cuánto atribuirle en término de peso específico a la sequía respecto del problema del agua. Segundo, hay varios actores involucrados en esto y el principal recurso para el tema del desarrollo agropecuario en Chile es el agua. O sea, si no tenemos agua mejor cerramos la cortina y nos vamos a otro lado.

En cuanto a la política de embalse y a la asociatividad, tanto de los regantes o propietarios de los derechos de aguas o usuarios de derechos de aguas agrícolas respecto de la generación de energía, creo que ahí se podría armar un mix, como se ha hecho en algunas zonas de la Cuarta Región, que podría replicarse y de alguna manera ir atenuando los impactos de los eventos cíclicos de la sequía o la mayor demanda de las distintas

actividades productivas del país, no sólo para la agricultura, sino que, en primer lugar, para asegurar el consumo humano; en segundo lugar, el desarrollo productivo y entra un tercer actor, en ciertas zonas, que es la minería, la cual también está demandando el recurso hídrico.

A continuación, señora Presidenta, cuando terminemos la ronda de consultas quisiera solicitar información acerca del famoso caso de la Segunda Región de extracción ilegal de aguas para actividades mineras que se supo a través de la prensa, que en esta Comisión no lo habíamos debatido, realizado por un conocido empresario chileno.

Entonces, sería importante incorporarlo a este programa y aclarar cuál es la política de embalse derechamente o de alguna manera resguardar el recurso, que no se pierda y por otro lado saber cuánto pesa la sequía.

La señora Muñoz, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor CRUZAT.- Gracias, señora Presidenta.

Es evidente que esta Comisión demanda al Ejecutivo una coordinación interministerial.

Pues bien, recogemos tal solicitud para trabajar estos temas coordinadamente con el Ministerio de Obras Públicas, de tal manera de abordar las materias desde una perspectiva de contribución, de mejoramiento jurídico, reglamentario y legal, para concluir con propuestas o sugerencias que informaremos a la Comisión.

Es indudable que necesitamos reforzar las tareas de fiscalización, pero hay ámbitos donde no necesariamente se trata de recursos, sino de competencias que es necesario delimitar con mayor claridad.

En relación con el enfoque, al menos desde el punto de vista del Ministerio de Agricultura, siempre ha estado vinculado al fomento. Eso nos exige la ley: como ministerio productivo, hacer buen uso de los recursos, desde la perspectiva de la inversión; el uso sustentable de los recursos, orientado a la producción agrícola.

Ahora, lo que hay detrás, que es la base del fomento, es, justamente, la asignación y manejo sustentable de los recursos, cuestión que está fundamentalmente en manos de la Dirección General de Aguas, que depende del Ministerio de Obras Públicas.

Entonces, cuando a uno le preguntan sobre la sequía y el manejo del recurso hídrico, es necesario destacar que Chile es un país con diferencias geográficas significativas, por lo cual debemos observar cada una de las cuencas, región tras región y predio tras predio, eventualmente.

Sin embargo, en términos generales, sí se puede señalar, sobre la base de antecedentes técnicos, que hay cuencas con sobreotorgamiento. Esto es un hecho, es información pública. Hay lugares donde los derechos asignados van más allá de la capacidad de la cuenca de renovar su acuífero, pero esta situación no se da en todas partes; sino que sólo en algunos lugares. Y bien saben los agricultores que frente a una situación agravada de sequía, donde se han juntado los dos elementos, ponen en un callejón muy complejo la agricultura de la zona. O sea, cuando se combina una política de sobreotorgamiento con una sequía y un déficit de infraestructura hídrica, se provoca la tormenta perfecta, desde el punto de vista de los efectos y del daño generado a los agricultores, sin distinción. Obviamente, desde la perspectiva financiera sí la hay,

por cuanto algunos podrán soportarlo, pero otros no. Es el caso de la zona centro-norte, que está muy complicada.

Entonces, cuando preguntan por cómo ve el ministerio esta situación, respondemos que una de las cuestiones fundamentales es el mejoramiento de los niveles de información respecto de cada una de las hoyas hidrológicas. Lo digo con mucha responsabilidad, pues no podemos seguir generando infraestructura si no hacemos un esfuerzo por mejorar los niveles de información, lo cual significa aforadores, caudalímetros, sistemas de telemetría que permitan monitorear, de manera transparente y directa, y por las mismas asociaciones de regantes -no es necesaria la intervención del Estado- el comportamiento del recurso hídrico en cada una de las zonas.

Ahora bien, en lo que compete a la Comisión Nacional de Riego, eso implicará un énfasis muy importante en que la Ley de Fomento al Riego incorpore las inversiones necesarias en este ámbito. Es decir, los canales, la gente que tenga pozo y las comunidades de aguas subterráneas van a disponer, mediante cofinanciamiento de la Ley de Riego, de un subsidio estatal para acceder a dichos datos, cuestión muy relevante, pues si no hay información, es imposible saber qué sucede con el recurso. La gravedad de la situación surge de la inexistencia de información técnica, por cuando de nada sirve decir que el recurso está sobreotorgado si no sabemos en cuánto lo está; cuánto significa este derecho; si el pozo es de tantos litros por segundo, cómo se ha comportado en las dos últimas temporadas; la unión de los pozos, que constituye una comunidad subterránea, qué está significando desde el punto de vista del acuífero.

Las mismas interrogantes se dan en el caso de los canales: cuánta agua entra por la bocatoma; si el canal es de mil litros por segundo, cómo se ha comportado en las últimas dos o tres temporadas; cómo se comporta la curva en el tiempo, cuántas estaciones de monitoreo hay en la cordillera, en fin.

Asimismo, en algunas regiones se están financiando algunos programas para medir cantidad y calidad de nieve.

Todo lo anterior dice relación con información técnica para usar responsablemente el recurso y hacer los ajustes necesarios para su manejo sustentable.

Pero no sólo se debe hablar de allegar recursos. También la Comisión Nacional de Riego apoya fuertemente la constitución legal de juntas de vigilancia y de asociaciones de usuarios. En la medida en que existan organizaciones de usuarios, cuya condición sea el uso sustentable del recurso mediante estos instrumentos de monitoreo, se podrá generar una base desde la propia organización de regantes, en la que coexistan pequeños y medianos agricultores, titulares de los derechos de aprovechamiento.

Asimismo, en algunas zonas, con fondos regionales y con fondos propios, estamos construyendo tranques acumuladores y algunos pluviométricos, ni siquiera que recojan la pluviometría, y mejorando conducción en los canales.

Para que tengan una referencia, en 2009, el presupuesto de la Comisión Nacional de Riego fue de 29 mil millones, y para éste aumentó a 36 mil. Esperamos que para el próximo ascienda a 41 mil millones de pesos. O sea, estamos priorizando los recursos de la Ley de Fomento al Riego, y eso habida consideración de que la frontera de exigencias de riego ya no sólo se concentra

en la zona central o centro norte, sino que se está corriendo crecientemente hacia el sur.

Ahora, respecto de la política de embalses, hay una deuda país que abarca, por lo menos, los últimos 40 ó 50 años. No quiero hacer un juicio político pequeño, pero como país necesitamos incorporar, al menos, un 20 por ciento más de agua embalsada; se necesitan mil millones de metros cúbicos a lograr mediante distintos proyectos de embalses de cabecera y de cuencas en las diversas regiones, obviamente, con diferentes realidades, como en el norte, donde los tranques son para regular crecidas. Sufren sequías, pero con el invierno boliviano el agua corre y no es aprovechable, porque no existen tranques acumuladores.

Lo mismo sucede en la zona cordillerana, donde no hay tranques pluviométricos que aprovechen el régimen nival. Hacia el sur tampoco existen embalses importantes que garanticen seguridad de riego y que permitan aumentar la superficie de riego.

Por lo tanto, el gran desafío es diseñar una nueva política de inversión en infraestructura para embalses de riego. Al ritmo de los recursos que pueda allegar exclusivamente el Estado, probablemente nos vamos a demorar mucho tiempo, pero hay que ser creativos. Hay un tremendo desafío para proponer un sistema de embalses que acelere la solución a este déficit de infraestructura. No podemos esperar 40 años para ponernos al día. Se trata de, al menos, un aumento de 2 mil ó 3 mil millones de dólares para inversión en infraestructura solo para grandes obras.

Por eso me parece muy pertinente esta Comisión, pues, de haber partido por una situación puntual, coyuntural, pone en relieve la política hídrica del país para los próximos años.

Como Ministerio de Agricultura, no somos los únicos responsables; hay que involucrar a más personas.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Cerda.

El señor CERDA.- Señora Presidenta, uno de los puntos a que se debe abocar esta Comisión se refiere a la baja inversión en infraestructura en el país. Coincido, porque lo he dicho en varios foros, aun siendo de Oposición, en que éste es un problema de los últimos 50 años. No se trata de decir que este Gobierno no invierta, pero la última inversión grande se realizó en la década de los 60, en La Paloma.

Por lo tanto, aquí tenemos que hacer algo en conjunto. No se trata de asuntos de Gobierno o de Oposición, sino que de cómo enfrentamos una política de inversión fuerte en infraestructura de riego.

En algunos momentos más vamos a escuchar a la representante de la provincia de Petorca para ver lo dramático de la espera de los embalses en Chile.

Gracias, señora Presidenta.

El señor CRUZAT.- Conozco muy bien la realidad de Petorca, he estado con ellos y haremos todo lo posible para sacar adelante esos cuatro embalses de cabecera, en la cuenca.

Hay temas de eficiencia de riego. Si revisan las estadísticas de uso de eficiencia de riego hay ejemplos, como California, que se sitúa con un 75 por ciento. En cambio, Chile tiene un 35 por ciento. Por consiguiente, hay diversos ámbitos en los cuales debemos mejorar.

Ahora, debo señalar que a los recursos de la Comisión Nacional de Riego hay que agregar 12 mil millones de pesos que son recursos propios del Indap, que

tienen un sistema de postulación distinto, con otra lógica, y muchos de los beneficiarios de los programas son pequeños agricultores. Ello es particularmente efectivo donde existen organizaciones de regantes en la zona centro y centro norte del país. En tanto que en la zona sur, si se analiza cómo están constituidas las asociaciones de regantes, se advierte que son sumamente precarias, pues no existen como tales y hay problemas de servidumbre. No obstante, debemos avanzar y construir más infraestructura. Hay buenas señales, por lo menos para avanzar en los diseños de algunos tranques en su zona, diputado Tuma, por su intermedio, señora Presidenta.

Por lo tanto, este Gobierno pretende iniciar la construcción de cuatro grandes obras, que es lo que ha comprometido el Presidente de la República, y avanzar en la prefactibilidad y diseños de una serie de obras priorizadas por la Comisión Nacional de Riego, que llegan a más de 15. Sin embargo, no están garantizados los recursos para su construcción. En consecuencia, el modelo de financiamiento también es un problema que vale la pena conversar.

Finalmente, decirles que me sumo al interés de la Comisión en este trabajo interministerial. Comprometemos nuestro análisis y visión, desde la perspectiva de cómo esto está afectando a los agricultores. Por lo demás, nos resulta bastante fácil, por cuanto estamos trabajando en muchas otras materias con el Ministerio de Obras Públicas, por lo que vamos a agregarlo en nuestras reuniones bilaterales.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Joaquín Tuma.

El señor TUMA.- Señora Presidenta, en Faja Maisan se hizo una enorme inversión pública. Allí, hay un canal extremadamente importante para medianos y pequeños

agricultores, pero las comunidades indígenas aledañas al canal, que tienen la posibilidad de aprovecharlo, no lo están haciendo, por un problema de capacidad de organización, asociada a la inversión pública. En este caso, se produce una subutilización del canal, problema que también es necesario abordar, ya que, por un lado, se hace un esfuerzo en infraestructura, y, por otro, la gente no lo aprovecha.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- En esta línea de reflexión hacia una propuesta y ya que usted ha recogido el interés por esta interacción o articulación interministerial, sumado el problema de la prioridad de los embalses, no logro dimensionar cómo vamos a avanzar en definir una política hídrica eficiente, dado el escenario de escasez. Siempre ha habido escasez en el norte, pero actualmente la falta de agua es cada vez más gravitante. Entonces, en mi opinión, no es posible definir políticas públicas de inversión que reproduzcan propuestas hechas en tiempos de abundancia. Quizá por algo en el sur no hay inversión en embalses como sucede en la Región de Coquimbo. Bueno, ahí hubo una clase política preclara. Hace 50 años atrás, cuando construyeron Recoleta y siguieron con La Paloma y Cogotí, hubo gente que pensó, propuso y ganó. Es una de las regiones que tiene la mayor cantidad de embalses. Sin embargo, hoy, insistir en grandes, medianos o pequeños embalses, con tanta escasez hídrica, de dónde vamos a sacar el agua. Ya no se encuentra a los 5 ó 7 metros de profundidad, sino que a los 15 ó 30 metros. Es más, en Combarbalá, donde todos miraban con envidia el pozo de Soruco, localidad muy del secano, hubo un tiempo en que estuvo seco, y tiene una profundidad de 60 metros.

Entonces, a la escasez hídrica, donde la sequía y los problemas de conducción son componentes, debemos sumar otro, cual es la competencia por la propiedad del

agua de las grandes mineras y de las grandes empresas agrícolas, factor de la actividad productiva que también pondrá en cuestión la existencia del agua.

En la Tercera Región hay grandes agricultores que están vendiendo sus derechos de aguas a las grandes mineras en millones de dólares, derechos que les fueron otorgados por el Estado en forma gratuita. Tal negocio, que resolverá los problemas de la gran agricultura, será imperceptible para nosotros, por ende, no podremos incorporar normas orientadas a restringirlo.

Además, no hemos podido avanzar en un debate de Reforma Constitucional para la nacionalización del agua o para que el Estado tenga más facultades respecto de la escasez hídrica.

En consecuencia, para qué construir embalses si no hay agua que embalsar; qué agua vamos a conducir mejor.

Al final, van a seguir las extracciones ilegales de agua y el robo mutuo, porque no hay.

Por lo tanto, insisto en la articulación de la institucionalidad existente -la CNR, la DOH, el Indap, etcétera-, donde el elemento estructurante se adecue a la realidad, a la escasez hídrica. Concuerdo con la idea de invertir para conducir el agua en forma eficiente, para embalsarla y para contar con instrumentos de medición en las diversas zonas, pero insisto en la existencia de un elemento que empodere a los organismos del Estado facultados para intervenir y dirimir en los conflictos hídricos, por cuanto ahora son muy débiles, pues no hay recursos para fiscalizadores, no hay políticas preventivas, en fin. Entonces, es un elemento cultural que debiera estar incorporado en la definición de una política hídrica futura. Contra la escasez de agua, hay que liberar agua. En este sentido, con algunos diputados

hemos propuesto que las grandes empresas mineras, aquellas que extraen 200 litros por segundo, desalen agua. Hay que liberar agua, para la pequeña y mediana agricultura, y para el consumo humano.

En definitiva, no es el tiempo de definir políticas hídricas tales que si estuviéramos en épocas de abundancia de agua.

Tiene la palabra el diputado Luis Lemus.

El señor LEMUS.- Quiero complementar la exposición de la diputada Adriana Muñoz, quien hizo una propuesta que tiene que ver con la autorización para que las empresas mineras utilicen agua de mar.

Al respecto, el Gobierno, ¿ha evaluado tal solución? Porque ella podría empeorar la situación, en la medida en que la producción minera crecerá al doble, y no sabemos si luego será al triple.

Entonces, si hoy equivale al 20 ó 30 por ciento, mañana esas relaciones van a cambiar. También entendemos que la industria agrícola, que absorbe mucha agua, tiene complicadas las cuencas, y los pequeños agricultores han sido los primeros en caer. Pero con la relación porcentual esperada, las mineras también se comerán a la industria agrícola.

En consecuencia, frente a este escenario, ¿qué visión tiene el gobierno respecto de la utilización de agua de mar?

También, pido que se refiera al colector submarino que llevará agua hacia el norte del país. ¿El Gobierno ha evaluado ese proyecto? ¿Tiene interés en impulsarlo?

Entendemos que Chile concentra las aguas en un territorio determinado, pero, ¿tenemos posibilidades de llevarla hacia un sector que hoy tiene un fuerte

desarrollo económico y que necesita el recurso? Si no los auxiliamos, ¿habrá una crisis hídrica, y como dice el título, una guerra de agua?

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Issa Kort.

El señor KORT.- Señora Presidenta, los planteamientos del ministro y de los diputados confirman la necesidad de un trabajo interministerial.

El problema del agua es fundamental, no sólo para el Ministerio de Agricultura, que quizá sea el que más lo nota, sino también para el Ministerio de Obras Públicas, para el Ministerio de Vivienda, respecto del desarrollo habitacional en sectores rurales a urbanizar, en fin. En tal sentido, el trabajo interministerial es necesario.

A mayor abundamiento, ayer comenté el tema con el Ministro de Minería -formo parte de la Comisión de Minería- y me decía que hay muchos proyectos mineros que funcionan no sólo con agua desalinizada, sino, de frentón, con agua salada. Entonces, el punto es extraer el agua de mar y el costo energético que conlleva elevarla hasta las estaciones mineras, a 2 mil o 3 mil metros de altura sobre el nivel en que están situadas. En ese sentido, también la minería se esfuerza por hacer más eficiente el recurso, hay que reconocerlo.

Con todo, quienes representamos a zonas agrícolas, sabemos que hay que elaborar políticas para la buena utilización del agua. Da pena ver cómo en la desembocadura de los ríos, en la costa, se pierden entre 800 y 1.000 litros por segundo. Entonces, uno se pregunta: Bueno, qué hicimos aguas arriba para contenerla; por qué dejamos escurrir toda esta agua y no la utilizamos. En consecuencia, ahí hace falta una

política de infraestructura adicional, para contener el agua en los valles y ocuparla de manera eficiente.

Por eso, es fundamental el trabajo interministerial, que dé una solución integral a esta deuda, como dijo el diputado Cerda, de cincuenta o sesenta años, en que se dejó a un lado el problema para descansar en proyectos tales como el riego tecnificado o el microrriego, que son más eficientes. Pero, ¿qué pasa con quienes no tienen esa opción?

Gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Cruzat.

El señor CRUZAT.- Señora Presidenta, como Gobierno, nos interesa avanzar en todo lo que signifique agregar fuentes de agua, incluso, en los procesos de desalinización, materia con restricciones, dados los costos de energía involucrados, pero que el desarrollo tecnológico ha permitido que sea a razón de valores cada vez más competitivos. De manera que hay que estar muy atentos, pues debemos fomentarlo, fundamentalmente por la presión sobre el recurso en la zona norte.

También, y en lo que compete al Ministerio, hay que avanzar en las infiltraciones de acuíferos, que permiten compensar, inyectando al acuífero, recursos hídricos que, de otra manera, se irían al mar. Más del 80 por ciento de los recursos, en términos generales, escurre hacia el mar. Entonces, en el país hay muchas zonas para embalsar esa agua.

Ahora, respecto de conducirla, la ingeniería ha permitido, por ejemplo en California, proyectos de conducción de más de 1.000 kilómetros. Obviamente, la pregunta es cómo financiarlo y establecer mecanismos público-privados que aseguren que tal inversión pueda ser recuperable.

En todo caso, los proyectos mineros que hoy día presionan por un recurso cada vez más escaso en algunas zonas del país, tendrán que ser evaluados con una lógica de impacto ambiental mucho más compleja que la habitual, por cuanto si los están haciendo con recursos hídricos provenientes de la agricultura, se deberá evaluar qué implica, desde el punto de vista ambiental y del desarrollo económico, que se retire una actividad económica y nazca otra en su reemplazo. Ésta es una cuestión que, mirada desde la lógica de la sustentabilidad, es muy compleja, por cuanto la agricultura es una actividad que se mantiene en el tiempo y es sustentable, en tanto que la minera tiene principio y fin. La evaluación ambiental deberá considerar las políticas de desarrollo general del territorio.

En consecuencia, aquí hay un tema nuevo y mucho más complejo, pues se agrega un elemento adicional, cual es el Ministerio del Medioambiente y la sustentabilidad del recurso, pero sí nos interesa entender las inversiones mineras y agrícolas como proyectos destinados al desarrollo, y desde esta perspectiva, en un horizonte, no de quince años, sino de cien o doscientos años.

Quiero terminar mi intervención agradeciendo la invitación.

Vamos a tener reuniones técnicas con nuestros pares del Ministerio de Obras Públicas. Ojalá ustedes también puedan escucharlos, para que avancemos en los temas que acomete esta Comisión, no sólo en el hídrico, sino también en el de los áridos, que nos afecta mucho: canales colgados, desvíos de ríos, cruces de aguas, etcétera.

Pido que me excuse; me encantaría escuchar a la gente de Petorca, pero debo recibir a un embajador.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Señor Cruzat, muchas gracias por su presencia.

Los representantes de la Asociación de Agricultores del Valle de Petorca quieren hacer su exposición en presencia suya. ¿Es posible que los pueda escuchar por diez o quince minutos?

El señor CRUZAT.- Sí, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Muy buenas tardes, sean todos ustedes bienvenidos a esta Comisión Investigadora.

En esta oportunidad, han sido invitados los señores Gregorio Correa e Ignacio Álamos, quienes harán una exposición sobre lo que está sucediendo en el río Petorca.

Tiene la palabra el señor Correa.

El señor CORREA.- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero agradecer esta invitación.

Desde luego, teníamos mucho interés de participar en esta Comisión para dar a conocer lo que está ocurriendo en nuestra zona desde el punto de vista de nuestro gremio.

Soy presidente de la Asociación de Agricultores de la Provincia de Petorca e Ignacio Álamos es miembro del directorio. Además, su familia es oriunda de la zona por más de cien años, pues todos han nacido allí. No sé si Ignacio Álamos es tataranieto de los fundadores de la zona.

En verdad, sentimos alegría cuando supimos sobre la constitución de esta Comisión, porque los problemas que dieron fundamento a esta Comisión son los mismos que nos preocupan, desde el punto de vista del desarrollo de nuestra zona.

El gremio que represento lleva varias décadas buscando respuesta al problema de la escasez de agua. Hemos pasado por varios gobiernos y todavía seguimos esperando una solución.

El 2005, de tanto golpear puertas, se formó la mesa técnica de los embalses, en la cual participan tanto los organismos de gobierno como los gremios de pequeños agricultores y nuestra Asociación de Agricultores. Las relaciones siempre han sido bastante buenas, con el fin de impulsar los proyectos. Hemos ayudado a financiar varias actividades relacionadas con el tema del agua, como el programa de lluvias artificiales.

El 2002, fuimos los más insistentes en la formación de la junta de vigilancia, incluso, financiamos los estudios, pero desgraciadamente fracasó, ya que muchos pequeños y medianos agricultores tuvieron miedo por no conocer la esencia de lo que es una junta de vigilancia.

Hemos financiado estudios de embalses subterráneos y hemos participado en la negociación de los derechos de agua eventuales con el Aconcagua. En este momento tenemos inscritos 4.7 metros cúbicos por segundo a nombre del gremio, desgraciadamente, porque todavía no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo para formar una junta de vigilancia.

Siempre digo que miro con envidia al valle del Choapa, cuyos agricultores fueron capaces de formar una organización que se autofiscaliza.

Siempre estamos golpeando las puertas del Estado, a pesar de que la mejor solución son los manejos propios de las cuencas a través de los regantes.

Por último, quiero agregar que no estamos por la impunidad ni la ilegalidad ante el manejo del agua, pero tampoco por la cacería de brujas. Para nosotros es

muy importante pensar en conjunto las soluciones. Insisto, siempre vamos a estar por la legalidad, pero no nos prestaremos para la cacería de brujas.

A continuación, con la venia de la Presidenta de la Comisión, el señor Ignacio Álamos hará una presentación sobre las causas que han llevado a esta situación.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Álamos.

El señor ÁLAMOS.- Señora Presidenta, a través de esta presentación queremos señalar cómo vemos la problemática en la zona.

En cuanto a la geografía, la provincia de Petorca está representada por la línea roja que ustedes ven dibujada en el plano de Google, en el cual aparecen las zonas de Chicolco, Petorca, Alicahue, Cabildo, Longotoma, Papudo, Zapallar, La Laguna, entre otras. También está representada la alta cordillera de nuestra zona. Si ustedes se fijan, todo lo que es de color azul no entra a la provincia, sino que se desvía fuertemente hacia el sector de la Cuarta Región del Choapa y hacia el sector de Putaendo, por eso el Choapa tiene tanta agua y tan buenos recursos en general, como su clima, su gente, etcétera.

Pero el problema del valle de Petorca es que está ciego a la alta cordillera. En términos geográficos, ése es el principal problema que queremos identificar.

Tenemos otro plano en que se aprecia mejor el problema de la provincia. Fíjense como corre la poca parte de cordillera un poco más alta y se ensancha hacia un lado. Ahí también se pueden apreciar los valles del Choapa y del Aconcagua, como la zona de Putaendo.

La siguiente gráfica muestra la provincia desde arriba, donde se aprecia un corte. Toda esa sección es una parte de la cordillera. Hay un tremendo canal natural de más de mil metros de profundidad, que constituye el origen del Choapa, el río Leiva, que nos corta la cordillera.

Enseguida, otra imagen de esa inmensa caída. Por lo tanto, la provincia de Petorca está geográficamente aislada de la alta cordillera, lo cual es la causa de contar con tan poco recurso hídrico.

En cuanto a la historia, hemos recopilado parte de ella, porque siempre permite darnos cuenta de varias situaciones.

Respecto de la sequía de 1968 y sus efectos en la geografía económica, hay algunos datos que podemos observar en las diapositivas. Por ejemplo, la provincia de Valparaíso tuvo un déficit de 81 por ciento y Santiago, de 75 por ciento. En el resto del país también hubo poca pluviometría.

Esta situación afectó, especialmente, a la agricultura, ganadería, generación de electricidad, minería y agua para usos domésticos e industriales. Se tuvo que crear una Comisión Nacional de Sequía para afrontar los problemas derivados de esa situación.

La sequía perjudicó enormemente a la agricultura. Afectó en forma directa la producción de viñas, arroz, maíz, leguminosas, hortalizas y remolacha.

Si ustedes se fijan, no se habla de la fruticultura, y ese dato no es menor. En 1968, la fruticultura chilena, prácticamente, no existía.

Hablamos de todos los problemas que nos generó esa sequía. En la zona más afectada, las superficies bajo riego disminuyeron en alrededor de un 44 por ciento. Sin

embargo, las áreas más afectadas fueron las agriculturas de secano que no tuvieron lluvias para sembrar. Hubo que suministrar víveres a más de 20 mil familias de pequeños campesinos -eso no ha ocurrido con la sequía que tenemos actualmente, que es considerada muy similar-, quienes fueron ocupados en obras de mejoramiento de caminos -de esa manera se les daba empleo- u otras obras públicas.

El historiador señala que la situación se mantuvo en 1969 para los campesinos de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Las pérdidas en la ganadería fueron notables. Se produjo mortandad en los animales por falta de forraje -situación que en la actual sequía aún no ocurre, pero vamos derecho hacia allá-, particularmente en los rebaños caprinos y ovinos del Norte Chico y sectores de la Cordillera de la Costa. Hubo que transportar gratuitamente 80 mil cabezas de ganado. Eso tampoco ha ocurrido en este momento.

Para afrontar los problemas de abastecimiento de agua potable, se desarrolló un programa de emergencia que abarcó a treinta ciudades, destinado a mejorar los sistemas de captación y asegurar el normal abastecimiento urbano.

Se tuvo que adquirir camiones aljibes y estanques de material plástico para suministrar agua a localidades pequeñas y villorrios rurales.

Pregunto a los señores diputados, ¿lo que ocurrió cuarenta y tantos años atrás no es lo mismo que estamos viviendo en este mismo minuto?

El señor Juan Antonio Arrese, director general de Obras Hidráulicas, que seguramente ustedes ubican, nos dijo que la distribución temporal y espacial de la precipitación deja a Chile expuesto a fenómenos de sequía.

Antecedentes indicarían declinación en las precipitaciones del país.

Cambio climático significaría alza de la temperatura y aumento de niveles de derretimiento de nieve.

Necesidad de regulación de los recursos hídricos es vital para la actividad agrícola.

El siguiente gráfico es muy importante, porque muestra la capacidad de embalses. Hace un rato la señora Presidenta mencionó la obra genial que se hizo en la Cuarta Región.

La Quinta Región aporta bastante dinero al PIB agrícola nacional. ¡Miren cómo está! Tiene menos que la Tercera Región.

Entonces, aquí hay un problema histórico del Estado, porque todos los agricultores han hecho su pega, y la han hecho bien. Sin embargo, el gráfico es muy claro al respecto.

En 450 años, Chile presenta un 23 por ciento de los años con algún grado de sequía. La duración es entre uno a seis años, y su extensión entre 960 y 1.330 kilómetros.

La sequía de 1968 abarcó desde Copiapó a Concepción, con un costo aproximado de 1.000 millones de dólares.

El costo de los embalses para la provincia de Petorca es de 250 millones de dólares. Esta sequía está costando más de 1.000 millones de dólares. Entonces, si vamos a tener un costo exactamente igual, pienso que, por lógica, debemos que movilizarnos de la manera que sea.

La siembra de cereales y hortalizas, en 1968, tuvo una pérdida del 65 por ciento; la masa ganadera, de un 45 por ciento; la superficie de riego bajó a un 40 por

ciento, y el desempleo alcanzó a 225 mil personas. En esta oportunidad se espera que haya bastante más desempleo.

Después nos saltamos a la sequía de 1996. Se declaró zona de emergencia desde la Tercera Región hasta la Décima Región. El río Aconcagua fue intervenido por el Ministerio de Obras Públicas. Los agricultores afectados ascendían a 75 mil. Los daños se estimaron en 93,7 millones de dólares.

Posteriormente, tenemos la sequía de 2007. El déficit de precipitación varió entre un 40 y 70 por ciento. Dicho sea de paso, esta sequía no ha terminado, todavía nos está afectando.

Esta situación, más la crisis del gas, generó condiciones inestables en el suministro hidroeléctrico.

Lagunas Maule y Laja son de suma importancia para el abastecimiento. Por ello, se debió establecer acuerdos entre Endesa y el MOP, los cuales fueron complejos por cuanto no eran bien recibidos por los regantes.

Por último, la sequía actual del 2008, que es hasta donde llega este recuento histórico. En especial, ha afectado a la zona del secano costero por nulo componente de nieve.

La Dirección General de Aguas ha declarado zonas de escasez en múltiples zonas del país.

El Ministerio de Agricultura ha establecido zonas de emergencia agrícola en varios sistemas de riego.

La crisis energética se ha acentuado y se plantea la posibilidad de efectuar racionamientos.

Los sistemas rurales de abastecimiento de agua potable han resultado particularmente afectados.

De los 1.500 sistemas de agua potable rural, más del 15 por ciento ha debido ser declarado en emergencia, fundamentalmente por el descenso de los acuíferos.

La inversión necesaria para corregir ese problema se estima en 20 millones de dólares.

Importantes zonas de riego, como los valles de La Ligua y Petorca -15 mil hectáreas de cultivo de alta rentabilidad-, están muy comprometidas.

Fíjense, lo estaban diciendo el 2008. El diagnóstico estaba clarísimo.

Les quiero comentar que de esas 15 mil hectáreas, de 2008 a hoy día, han bajado 5 mil. O sea, un tercio de todo el esfuerzo privado, empresarial, campesino, etcétera, que se había hecho en la zona.

El Gobierno de 2008 estableció una Comisión de Sequía, con participación de los principales ministerios.

Hay algunas fotos que muestran lo que está ocurriendo en la provincia de Petorca en particular. Pueden ver campos grandes -no chicos-, porque quería mostrarles la otra cara de la moneda. Todos estamos mal por esta situación.

Respecto de la realidad de los agricultores, actualmente, en la provincia se está regando del orden de 480 hectáreas, por canales con aguas superficiales.

El 96 por ciento de los predios se riegan con pozos. De esos pozos, hay 1.966 con sus aguas inscritas y cerca de 4.385 clandestinos.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Señor Álamos, disculpe la interrupción, pero el tiempo se está terminando.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por 15 minutos?

**Acordado.**

El señor ÁLAMOS.- Señor Presidente, del total de 3.652 propiedades productivas en ambos valles, la superficie agrícola se distribuye -este dato es muy importante- en 3.463 propiedades de menos de 20 hectáreas.

Por favor, grabe este dato, porque no es menor. De las 3.652 propiedades, 3.463 son superficies agrícolas de menos de 20 hectáreas; el 95 por ciento. Hay 157 propiedades entre 21 y 199 hectáreas, el 4 por ciento. En esa sección se encuentra básicamente todo el empresariado mayor. Sólo hay 32 propiedades sobre 200 hectáreas, que es el 1 por ciento. La mayoría son campos de secano, comunidades campesinas, etcétera, que son enormes.

Se estima que en la provincia de Petorca, actualmente, hay cerca de un 60 por ciento de empresas agrícolas con graves problemas financieros. Lo estamos diciendo bien elegante, pero técnicamente están quebradas.

Efectos de la sequía desde el 2007: Hectáreas plantadas el 2007, 15 mil; hectáreas plantadas el 2011, 10 mil. Las hectáreas plantadas de palto el 2007 eran 12 mil; para el 2012 se estima que habrá 6 mil, exactamente el 50 por ciento.

Como consecuencia de estos efectos, la oportunidad de empleo en el sector agrícola ha bajado preocupantemente en la provincia.

Afortunadamente, la minería lo está absorbiendo. ¿Por cuánto tiempo? Mientras el cobre esté caro.

La inversión del sector privado, al no tener agua, se ha congelado.

¿Qué vemos como soluciones definitivas? La construcción de los cuatro embalses de cabecera que requiere la provincia.

Los primeros estudios al respecto datan de los años 50. O sea, han pasado más de 60 años desde que empezamos a pelear la posibilidad de un embalse.

Hasta la fecha no se ha construido nada, a pesar de que están los estudios técnicos de los cuatro embalses. Sólo falta la voluntad política para construirlos.

Perfectamente este Gobierno podría iniciar la construcción de, al menos, dos embalses: uno en el río La Ligua y otro en Petorca.

Los agricultores han hecho el trabajo, ahora le toca al Estado.

A nivel mundial, Chile se ha quedado atrás en la inversión en riego, y nuestra provincia es un caso patético de esa situación.

Por ejemplo, Perú ha invertido en infraestructura de riego enormes recursos del Estado, lo que le ha permitido incorporar al país más de 100 mil nuevas hectáreas a su sistema productivo.

Insisto, queremos la construcción de los embalses de cabecera de Petorca, La Ligua; al medio del valle, Los Ángeles y Las Palmas. A nuestro parecer, éstas son las soluciones definitivas de largo plazo.

Respecto de las soluciones inmediatas, créanme que muchas veces las autoridades no se dan cuenta de que los propios afectados tienen las soluciones a los problemas.

Necesitamos, primero, declarar a la provincia de Petorca zona de catástrofe. No esperemos, como en la temporada pasada, que la ayuda llegue tarde y el daño sea irreversible.

Segundo, un plan agresivo para la construcción de pozos para el agua potable rural. Es inmoral que la gente no tenga agua que existe para ese fin. Es un problema técnico.

Si se declara zona de catástrofe, se pueden intervenir las cuencas de Bienes Nacionales, orillas de ríos, pozos profundos, etcétera, y ayudar a las comunidades de agua potable rural, para que logren recaptar el recurso. Está más profundo, pero se puede hacer. Si no lo hacemos rápido, en enero del próximo año, Papudo, La Ligua, Petorca y otras, no van a tener agua. En 1968, treinta ciudades quedaron sin agua, o sea, todos los pueblos chicos.

Tercero, recursos y apoyo técnico para mejoramiento de canales. No se saca nada con que entreguen recursos sin un apoyo técnico para revestirlos. Actualmente, el plástico es una buena solución, porque es rápido.

Cuatro, acelerar los trámites para la constitución de las juntas de vigilancia de los ríos La Ligua y Petorca. Todos queremos las juntas de vigilancia, porque así se van a resguardar los derechos de los usuarios. Si la preocupación es el sector campesino, allí se deben resguardar los derechos. Estarían controlados por la propia gente, que está cerca, encima.

En forma privada hemos intentado hacer algunas cosas y también con proyectos de la Universidad Católica, financiados por el Estado. Se está avanzando, pero, según la DGA, faltan dos años para constituirlos.

Quinto, destinar recursos del gobierno regional y sumarlos al aporte privado de agricultores, compañías mineras, empresas de agua potable y municipalidades, para implementar el proyecto de lluvias artificiales de la provincia, impulsado por Agropetorca para la temporada 2012-2013.

A nuestro entender, una solución inmediata es destinar más recursos para microembalses, impulsados con la ley N° 18.450, de la Comisión Nacional de Riego.

La imagen muestra un artículo aparecido en la Revista del Campo.

Por ejemplo, analicemos el sector campesino. Si cada cinco parcelas hubiera un tranque acumulador, con pozos de dos o cuatro litros, inscritos con la famosa ley del Mono, al menos, tendrían agua para subsistir en condiciones de esta naturaleza. Actualmente, eso no ocurre y lo hemos venido diciendo desde hace cinco años. Los empresarios lo han hecho. Entonces, la crítica del sector es que, gracias a que están esos enormes embalses plastificados, han quitado el agua al resto. Sin embargo, el agua igual se está yendo al mar. Si van a mirar cómo está la situación hoy, se darán cuenta de que el agua sigue fluyendo de los ríos hacia el mar.

Hay una complicación con el uso de la tecnología y, según nuestra opinión, se ha perdido el foco del problema.

Hace algunos momentos me referí a algunas cifras que para mí son vitales. Del total de las 3.652 propiedades productivas en ambos valles, la superficie agrícola se distribuye en 3.463 propiedades de menos de 20 hectáreas.

Créanme que ha sido tan fuerte la presión hacia el empresariado agrícola o hacia aquellos que tienen esas 157 propiedades, que nadie se ha preocupado de que el

grueso de los pozos clandestinos no esté en ese sector. Van quedando muy pocos con problemas y hasta ahora no hay ningún inculpado.

¿Qué pasaría si se le hincara el diente a los 4.000 pozos clandestinos que no están en ese sector?

Creo que con las imágenes han quedado en evidencia cuáles son nuestros problemas y por qué la geografía nos juega en contra. La historia de las sequías pasadas los está refrendando.

Sinceramente, creemos que debe cambiarse el foco. Debemos unirnos en pos de ese tipo de soluciones y tomar el toro por las astas de inmediato. De lo contrario, en enero vamos a tener un problema social monstruoso con el agua potable y la agricultura.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Andrea Molina.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Señora Presidenta, como diputada del distrito en comento, tengo absolutamente claro lo que está sucediendo en la provincia de Petorca, pero me gustaría saber qué piensan nuestros invitados de los seis drenes que están en el cauce del río, en la zona a la cual se refirieron, y que impiden que el agua fluya río abajo.

Existe una querrela, pero esperamos que la DGA, con sus herramientas, no espere un juicio, sino que los intervenga, para que esos recursos no sean destruidos y los pozos, que supuestamente son ilegales, se ocupen para que a la gente le llegue agua río abajo.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Issa Kort.

El señor KORT.- Señora Presidenta, hay algunos puntos de la presentación que me llamaron la atención, y quiero preguntar a nuestros invitados si han presentado

el caso en la Comisión de Agricultura, porque hablaron de un marco global que, quizás, puede ser de interés de esa Comisión, dependiendo de las leyes que estén estudiando.

Me llamó la atención la realidad de la plantación de paltos. Señalaron que en 2007 había 12 mil hectáreas y que sólo proyectan 6 mil hectáreas para 2012. Entonces, me gustaría saber cuál es la realidad del 2011. Como estamos a un año de cumplir el plazo, ¿tenemos 6.800 hectáreas? ¿Este año se van a arrancar 800 o se desvirtuó esa proyección? ¿De dónde sacaron los datos?

Influye mucho el problema climático, los costos, el mercado. Además, México está entrando desde que se liberó de Estados Unidos. Ellos tienen un costo mucho menor, porque trasladan las paltas en camión, mientras que nosotros debemos hacerlo en barco, con una demora de 40 ó 50 días. Por lo tanto, existen realidades comerciales que, quizás, han influido en el problema.

Por otra parte, hicieron un llamado a la inversión del gobierno regional. Me gustaría saber si han presentado proyectos al FNDR o a la Seremía de Agricultura, y quiénes los realizarían, para que el gobierno regional proceda a invertir en algunas de las cosas que ustedes solicitan.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Ignacio Álamos.

El señor ÁLAMOS.- Señora Presidenta, respecto de la consulta de la diputada Andrea Molina, puedo señalar que ocurre una situación muy particular con los drenes, porque funcionan muy bien técnicamente hasta uno o dos años, que ha durado un período de sequía. Posteriormente, los drenes quedan colgados, como señalan los agricultores.

Antiguamente, no era ilegal hacer drenes. Existen inscripciones en la DGA. Particularmente, tengo

dos pozos drenes, inscritos y registrados de esa manera, dentro de mi propiedad. No se trata de cortar los ríos, pero los pozos drenes existen.

El problema es que en épocas de sequías severas el agua baja a tal nivel, que los drenes no cumplen la función de retenerla, y si, hipotéticamente, alguien hizo uno, no le sirve. Ésa es una realidad palpable. Entonces, son caros, no funcionan cuando realmente se requiere el agua y funcionan y sobran cuando el recurso está disponible desde el punto de vista subterráneo.

En relación con la consulta del diputado Issa Kort, la palta sigue siendo un negocio muy rentable para quien lo puede desarrollar en forma normal. Con la tecnología actual, la producción debería ser de 12 ó 15 toneladas por hectárea en promedio. Hoy día se está registrando, en promedio, un dólar de retorno libre al productor. Por lo tanto, son rentabilidades importantes.

El problema en nuestra provincia es que nadie está obteniendo esos rendimientos. La baja no es por no querer cultivar los paltos, sino porque no ha habido agua. Cuando el problema del agua es grande, las plantas se enferman, se debilitan. Los años secos vienen acompañados de los fríos.

En 2007 tuvimos una helada violentísima, la más grande de los últimos 60 años, y también en 2009. Se quemaron las paltas y los brotes del año siguiente. Los productores tuvieron que financiar la pérdida de ese año y todo el año siguiente, y volvió a helar.

Ésa es la razón por la cual la provincia tiene tan alto porcentaje de gente muy comprometida financieramente.

El señor KORT.- Señor Álamos, no me señaló cuál es la realidad del 2011. ¿Qué nivel de plantación de

paltos existe? Lo pregunto porque para el próximo año ustedes proyectan 6 mil hectáreas.

El señor ÁLAMOS.- Hicimos una encuesta entre los productores y algunos organismos que están evaluando la situación, específicamente Indap. Don Ricardo Ariztía se informó de lo que estaban haciendo los pequeños agricultores. A su vez, en nuestra asociación hicimos un catastro y calculamos que, entre 2011 y 2012, viene una baja de mil hectáreas en el sector, que se están cortando y que no están en el catastro anterior. Al podar, al menos, se requiere mucho menos agua y el árbol tiene la posibilidad de salvarse si volvemos a tener lluvia el próximo año.

Pero la respuesta es que esas 6 mil hectáreas son una realidad.

El señor KORT.- ¿En 2012, podrían ser menos de 6 mil hectáreas?

El señor ÁLAMOS.- Hemos estimado no más de 6 mil para 2012, por toda la información que tenemos, pero si no llueve, la situación se tornará catastrófica.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Molina.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Señora Presidenta, el señor Álamos dijo que, al bajar el nivel de las aguas, los drenes, tanto legales como ilegales, no funcionan. Pero no me contestó la pregunta, porque los drenes están ubicados en las cuencas de los ríos, y sí hay agua.

Un factor importante es el que usted ha planteado muy bien, claramente, relativo a las sequías constantes que ha tenido la provincia, a la irresponsabilidad de los gobiernos de turno de no asumir lo que ha significado el regadío y los embalses para

prever que eso no ocurriera. Si esto se hubiese hecho como corresponde, no estaríamos en esta Comisión Investigadora, por lo menos, en el caso del agua, porque la mayoría la poseería y, por ende, no tendrían que generar drenes ilegales o robar el agua directamente. Pero, en este caso particular, está el hecho que tiene que ver con el nombre que lleva esta Comisión, que es investigadora de extracción ilícita de áridos y agua, tanto superficiales como subterráneas.

Entonces, en base a eso, ¿qué opina? Usted mismo dijo que hay más de 4 mil pozos que no están inscritos, lo que significa una ilegalidad real, concreta y extrema. A eso hay que sumar la sequía.

Por otro lado, pregunto a ustedes -lo planteamos a la DOH- cómo se determinará el lugar donde se harán los microembalses. ¿Cuáles criterios se usan? Se presentan a la Corfo, y finalmente ésta es la que invierte. En la actualidad, hay predios que tienen nueve embalses, siendo que existe un montón de otras propiedades que están secas. En esa línea, me gustaría saber el criterio que ustedes tienen. ¿Qué opinan al respecto?

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Lemus.

El señor LEMUS.- Señora Presidenta, estamos analizando la crisis provocada y lo que ha pasado con los productores más pequeños, que, en el fondo, son los que más han reclamado la escasez de agua y la ilegalidad en que han debido entrar obligadamente.

Nuestros invitados nos han dicho que en Petorca las políticas públicas no se han hecho presente tan fuertemente, sobre todo, en materia de embalses y, en general, de obras de manejo de la poca agua que hay, con una cordillera bastante complicada, porque es muy

pequeña. Estamos de acuerdo con eso. Pero, según los datos que nos han entregado, hay 1.966 pozos que están inscritos -no sabemos qué porcentaje de agua representan- y los no inscritos son 4.985.

Por otro lado, según la información entregada, pareciera que los chicos tienen mayor cantidad de predios plantados. Ustedes dicen que hay 3.463 propiedades de menos de 20 hectáreas, que representan el 95 por ciento de los predios. Pero veamos la cantidad de tierra que tienen. Yo concluyo que 157 propiedades, entre 21 y 199 hectáreas, y 32 propiedades sobre 200 hectáreas, me dan más del 90 por ciento de las tierras. Los predios mayores han concentrado la mayor cantidad de plantaciones y agua. Ése es el problema que se nos ha generado.

Usted vino a exponer las políticas públicas que se deben implementar en ese sentido. Coincido en que los Ministerios de Obras Públicas y de Agricultura y la Dirección General de Aguas deben hacer un esfuerzo para racionalizar esto. Además, usted nos entregó un dato: 12 mil hectáreas bajaron a 6 mil, producto de la misma situación indiscriminada que se ha generado, por una cantidad enorme de pozos.

Nosotros tenemos que decirles estas cosas, porque también recibimos a otras personas de esa zona que han venido a informarnos sobre la crisis que se ha generado. Usted nos ha dado su visión y se la agradecemos.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Álamos.

El señor ÁLAMOS.- En los valles se ve que, hasta este momento, han caído 100 milímetros de lluvia, en circunstancias de que en un año normal caen alrededor de 300; 288 ó 240 en las zonas altas. Éste es el quinto año consecutivo en que estamos bajo lo normal.

En esta fecha, y porque las cuencas son chicas y las matrices arcillosas, cualquier lluvia que caiga hace que el agua brote de nuevo. En ese preciso instante, los drenes vuelven a verse con agua. El verano es la época crítica. Hoy, está saliendo agua al mar y uno podría preguntar por qué se está dejando pasar. Porque hay poco riego; no se necesita regar muchas cosas, porque no existen cultivos de invierno. Además, la evaporación es mucho menor. Las plantaciones requieren mucho menos agua. Hay una serie de razones técnicas. Pero los mismos drenes que pueden estar con agua en invierno, en el verano van a estar absolutamente secos, sin afectar lo que está sucediendo en las napas. Es un tema de altura, lo que es un asunto técnico demostrable.

Ésa es la razón por la cual digo que ese tipo de obras no funciona en los momentos en que se requiere, como en los veranos.

Se crea una psicosis, porque se piensa que los ríos están cortados. No sé qué va demostrar la Fiscalía con todo lo que está haciendo, aunque, al ver los porcentajes, no me cabe duda de que el grupo de empresarios tiene sus cosas muy ordenadas.

He conversado todos estos temas con mis amigos y estamos muy preocupados, porque es el sector al que le dan más duro, desde el punto de vista legal, por así decirlo.

El otro lado lo veo súper crítico, porque los datos que he entregado son absolutamente reales.

Respecto de la pregunta del diputado Lemus, tenemos una superficie efectiva, donde el 4 por ciento de los propietarios de las tierras tienen los más altos niveles de plantaciones.

Ahora, existen predios que tienen seis, siete o nueve tranques. ¡Da lo mismo cuántos! Porque esas

personas ocupan agua legalmente inscrita para llenar los tranques en los períodos de invierno; nadie los ocupa en verano, porque en ese período bajan; hoy se están llenando -no están llenos, pero probablemente se van a llenar-, pero esas personas tiene derecho a usar lo que la ley les otorgó.

La Dirección General de Aguas otorgó muchos derechos de agua y hay particulares que, en su época, pidieron inscribirlos, recibieron esos títulos e hicieron inversiones. Hay fotos que muestran lo que está ocurriendo; hay inversiones perdidas y gente quebrada. Si se pregunta qué está ocurriendo con el sector empresarial, está reventado, esta pésimo y ustedes lo saben, les consta.

Si se están investigando algunos casos particulares, muy bien. Como dijo el señor Correa, no estamos por la impunidad ni mucho menos, pero hay personas a quienes les otorgaron derechos y los están utilizando inteligentemente, gastando mucha plata. Llevamos cinco años reinvertiendo todo lo que producen los campos, en tranques y profundización de pozos, en hacer nuevos puntos de captación, que no es ilegal, porque la ley permite alumbrar aguas y transferir aguas inscritas de otros pozos semisecos a esos puntos. Todos los pozos han disminuido los litros y hemos llegado a un estado de sobrevivencia extrema. Las cosas que hemos hecho se van a acabar y, quizás, en un año más vamos a estar secos.

Por los capitales y la inteligencia puesta en el sistema, se ha logrado sobrevivir un poco más. Tampoco podemos decir que estamos ciento por ciento parados.

Respecto del tema puntual que nos preguntó el diputado Lemus, efectivamente, hay un sector que tiene muchos pozos clandestinos y que la ley no está tocando.

¡Enhorabuena! Porque eso sería un escándalo, aunque si todas las fuerzas sociales y políticas presionamos a un sólo sector, va a llegar un momento en que esto podría explotar.

Si juntáramos equis cantidad de plata y le pidiéramos a un abogado que denuncie todo lo que existe, ¿cómo se manejaría esa situación? Eso está muy lejos de lo que nosotros queremos.

Queremos soluciones definitivas, como las propuestas; soluciones inmediatas, como la declaración de zona de catástrofe, que toda la gente tenga ahora agua potable -eso le corresponde a Esva, pero ellos necesitan herramientas para poder perforar y tener una batería de pozos esperando enero y febrero- y otro tipo de soluciones de esa naturaleza.

Poner a unos contra otros es algo muy antiguo, no funciona. ¿Vamos a terminar a balazos, como alguien dijo, generando un conflicto social que nadie quiere? Al igual que el señor Correa, nací y me crié en esta zona, tengo muchos amigos y socios campesinos, soy socio de comunidades campesinas. Si bien hemos tenido muchos problemas por las sequías y las heladas, hay conocimiento y amistad. Sin embargo, nos dan donde sea.

Soy cuñado de Juan Antonio Coloma y no tengo problemas legales, porque tengo todos los títulos, pero a cada rato nos relacionan. En el diario ponen tremendos títulos que dicen: "Cuñado de Juan Antonio Coloma..." Siempre relacionan a figuras, como al diputado Eduardo Cerda o a don Edmundo Pérez Yoma. ¿Por qué no vamos al fondo?

Indudablemente, esas cosas son rentables, desde el punto de vista político. Yo no soy político y no tengo nada contra eso, pero creo que debemos ir al origen del problema y buscar soluciones para los campesinos.

Hace más de cinco años que en Agropetorca tuvimos reuniones con los jefes del Indap. Les dijimos: "Constrúyanle embalses plastificados a estos grupos e inscribanlos. Hay que organizarlos, porque son todos desorganizados."

Dentro del sector campesino también hay peleas; los agricultores somos muy individualistas y debemos hacer un mea culpa importante, pero algo hay que hacer.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cerda.

El señor CERDA.- Señora Presidenta, quiero agradecer a los dirigentes, pues han planteado el problema real de la provincia de Petorca, es decir, lo que realmente significa la sequía y la crisis que todos conocemos desde hace mucho tiempo. Precisamente, por eso, me preocupan las soluciones definitivas. No se puede, a estas alturas de 2011, hacer un túnel para sacar el agua del Choapa. El río Leiva es el gran regante del Choapa. Ahí está lleno de jóvenes todo el verano y de habitantes de Illapel y Salamanca, como me ha tocado ver.

En segundo lugar, los cuatro embalses son la solución definitiva. Como dijo el subsecretario, eso está en proyecto.

La Comisión de Hacienda, que está estudiando la ley de Presupuestos, no nos ha entregado el desglose por regiones de la inversión que tendrá la DOH. Todos los proyectos están terminados, pero lo único que falta son alrededor cuatro mil millones de pesos, según lo que manifestó el director de DOH, para la parte final de todo el trabajo, especialmente el que tiene que ver con el medio ambiente y el traslado de gente. Lo demás está absolutamente terminado.

Quiero plantear de frentón que aquí también ha habido un problema político, aunque no es el momento de detallar esas cosas.

Muchos meses atrás, antes que el señor Kort llegara a la Cámara, cosa que nos alegra, mientras andaba con el Presidente en Israel, hubo un acusación de que el diputado Cerda tenía algunos drenes. Se investigó todo y no existían los drenes de una sociedad de la cual soy socio y uno de mis hijos es el gerente. ¡Era falso! Después dijeron que regaba con cuatro pozos de dos litros; no consideraron que había 200 acciones de esa sociedad de agua de canal de la cordillera, con la cual se regaba igual y que había más de cien hectáreas cortadas, como las que se han mencionado.

Tenemos que avanzar, especialmente, en la construcción de los microembalses que planteaba el señor Álamos. Como Comisión, deberíamos insistir ante el director del Indap.

Hace algunos días, en la Comisión de Agricultura, se planteó la necesidad de que el Indap proporcione recursos para los microembalses. Nos parece que debe hacerlo, porque es una política del Gobierno. El señor Felipe Martín, de la CNR, en la Revista del Campo, dijo que tenemos que dar todos los recursos necesarios para hacer los microembalses, que se llenan con aguas de invierno, con derechos legítimos que se tiene en los canales. Por eso digo que esto tiene mucha base política para atacar, aunque yo no tengo por qué defender a nadie, como en el caso del señor Pérez Yoma, que tenía una multa por pasar una tubería de un pozo de un lado del río al otro. Esos son problemas aparte.

Lo que puedo decir con certeza es que la Dirección de Obras Hidráulicas está trabajando a *full* para hacer los pozos de agua potable que se necesiten en

todos los APR, que son alrededor de 52 en la Quinta Región; 12 ó 14 dentro de la provincia de Petorca.

Tuve reuniones con el director regional de la DOH, en Petorca, Cabildo y La Ligua, con todas las directivas de APR, para ver con anticipación esta situación -tal como dicen ustedes-, no para diciembre ni para enero, y están pedidas las propuestas de las empresas desde los primeros días de octubre. Entiendo que en estos días deberían estar adjudicando las obras, para que todos los pozos que deben ser profundizados se arreglen y funcionen.

Quiero agregar que me extrañó lo que ocurrió en la inauguración de la minera Pullalli, en el sector del mismo nombre. Les pregunté de dónde sacaban el agua y ellos respondieron que Esva les traspasó derechos de agua. Entonces, si están con problemas de agua potable en La Ligua con Esva, ¿cómo es posible que le traspase aguas a una minera? Precisamente, estábamos planteando que las mineras son las que sustraen el agua, situación que es peor cuando se traspasa agua potable debidamente inscrita a un proceso minero.

Por eso, seguiremos insistiendo en la visita del ministro de Obras Públicas, para ver lo que ocurre con los drenes y la inversión en los embalses, porque es la única solución definitiva para la provincia de Petorca.

Además, esta Comisión tiene el encargo de investigar la poca inversión en infraestructura de riego.

En unos días más, vamos a tener la oportunidad de ver cuáles son los diversos recursos que tendrá la Dirección de Obras Hidráulicas en la ley de Presupuestos. Esta información se la haremos llegar a ustedes.

Se debe insistir en el Indap, que está dirigido por don Ricardo Ariztía. El Gobierno, a través de la CNR,

está impulsando que se hagan los microembalses. Hasta el momento todo lo que se ha construido ha sido con fondos privados.

La CNR da financiamiento parcial una vez que están construidos todos los embalses, y no antes.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por cinco minutos?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada Molina.

La señora MOLINA (doña Andrea).- Señora Presidenta, ha habido un trabajo en conjunto con el Ejecutivo para hacer los planteamientos necesarios para la provincia de Petorca. Aquí no se trata de que un diputado en particular pida o no cosas. Considero relevante poner ese tema sobre la mesa para que quede claro, sobre todo, en esta Comisión Investigadora.

Aquí se están trabajando 33 pozos, que son los que están en rojo; más 28, que están en amarillo, para poder profundizarlos. Más allá de que hoy se decrete zona de emergencia, lo importante es trabajar y tener los recursos ahora. Como ustedes saben, esos pozos deben durar seis meses y cubrir los meses en donde no hay ningún tipo de lluvia. Por lo tanto, al declararlo hoy, no alcanzaríamos a llegar a las épocas de mayor impacto, como son febrero, marzo y abril. En consecuencia se busca que este proceso se alargue lo máximo posible. Se están evaluando otras herramientas para poder abordar esta situación en particular.

Estamos pendientes del presupuesto para el 2012, sin embargo, es importante destacar en esta Comisión Investigadora que hay varias carpetas que están abiertas en el Ministerio Público, que no se han cerrado,

que tienen nombre y apellido y que se llegará hasta las últimas consecuencias respecto de la investigación.

Hay un estudio satelital que realizó la DGA, que contiene fotografías de todos los pozos y drenes ilegales de la provincia de Petorca. Ésa es una realidad y no algo que se haya inventado. Por lo tanto, es importante poner esta información sobre la mesa, para que la conozcan todos aquellos que han venido de la provincia de Petorca, ya sean pequeños, medianos o grandes agricultores, porque creemos que éste es un problema global que afecta a toda la provincia, a la familia chilena, a los agricultores y, sobre todo, a quienes no tienen los recursos. Incluso, también a algunos de nuestros invitados. Sin embargo, ellos cuentan con más recursos. Sabemos que hay otros que ni siquiera tienen donde hacer sus necesidades. Incluso, hay gente que está haciendo sus necesidades en bolsas de basura, dada la carencia de agua en la zona.

Eso es parte de la realidad que estamos viviendo y considero acertado cuando se dice que hay que declarar zona de catástrofe. Creo que todo lo que se está haciendo es poco, porque la realidad de la zona es una crisis extrema.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Correa.

El señor CORREA.- Agradezco el interés demostrado por los honorables parlamentarios.

Hay un tema que no se tocó a fondo y que se refiere a la organización de los regantes. Pienso que gran parte del conflicto se ha producido por una desorganización de ambos ríos.

He visitado la zona del Choapa, Corrales y los sectores aledaños, y miro con envidia cómo existe una disciplina y organización, cuando nosotros tenemos una gran deuda. Aquí no se trata de un problema de chicos, medianos o grandes agricultores, sino que no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo.

El señor Álamos se refirió a los dos años que demora la DGA. Si bien se conformó una junta de vigilancia del río Petorca, la DGA demoró dos o más años en darle un visto bueno a la organización.

Lo que ha ocurrido en el río La Ligua ha sido más complejo todavía, porque algunos quieren que haya varias secciones. Insisto, no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo, cuando es fundamental que los propios regantes cuiden sus derechos.

Para mí, ha sido muy gratificante ver la energía que han puesto en el tema, pero, ojalá, utilicen la misma energía para que nos ayuden a buscar soluciones dentro de la zona, ya sea en lo relativo a los presupuestos o en la lucha por los embalses.

La diputada Molina dijo que algunos agricultores tienen medios, pero resulta que no es tan así. En apariencias, tienen medios, porque hoy están siendo ejecutados por los bancos, debido a que han comenzado a cortar sus plantaciones.

Hoy, los bancos están poniendo una lupa a la gente que corta árboles, porque se preguntan con qué les van a pagar. Ha habido varias crisis fuertes por las ejecuciones. Es preocupante que estén llegando avisos de remate por no pago de contribuciones, en una zona que debería estar declarada de emergencia o catástrofe. El Servicio de Impuestos Internos no debería estar ejecutando a quienes no pueden pagar por todos esos problemas.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).-  
Muchas gracias por la información que nos han entregado.

Creo que es adecuado enviar un oficio al Ministerio del Interior para respaldar la solicitud de declaración de zona de catástrofe. Asimismo, enviar un oficio a la DOH para que defina un programa especial de fortalecimiento de las organizaciones de regantes, dada la extrema situación de escasez hídrica que vive la provincia de Petorca y La Ligua.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Cerda.

El señor CERDA.- Señora Presidenta, pido oficiar a al director de la DGA, para que intervenga el río Aconcagua, porque el problema de la sequía está llegando a Quillota en forma bastante dramática.

La señora MUÑOZ, doña Adriana (Presidenta).-  
¿Habría acuerdo para enviar un oficio a la DGA en los términos planteados por el diputado Cerda?

**Acordado.**

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 19.40 horas.*

**PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,**

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.